Descarta gobernador de Morelos versión de policías que se enfrentaron con la escolta del procurador

Por Héctor Raúl González

AGENCIA REFORMA

CUERNAVACA.- Aunque asegura que no adelantará juicios sobre el caso, el gobernador de Morelos, Graco Ramírez, descartó ayer la versión de los policías estatales de que actuaron en defensa propia en el ataque del pasado viernes contra un convoy en el que viajaba el procurador estatal, Rodrigo Dorantes.

El gobernador insistió en que fue una conspiración en contra del titular de la PGJE y el nuevo modelo policial.

“Lo que hubieran querido es que no tuviéramos procurador ni secretaria de Seguridad Pública, y que empezáramos de cero; a lo mejor era el mensaje, el interés, pensando mal quizás hayan querido dejarnos en una crisis terrible, un procurador muerto y una secretaria de Seguridad Pública que tiene que dejar la Secretaría porque es un hecho muy fuerte.

“Es la respuesta al mando único los que hicieron esta acción, no se puede explicar si fue una equivocación o fue un cambio de protocolo”, dijo en conferencia de prensa en la que anunció que el caso será atraído por la PGR.

Cuestionado sobre por qué sólo ha resaltado una versión y ha dejado de lado la de los policías, que acusan que sólo repelieron el ataque de los escoltas del procurador Dorantes, Graco Ramírez respondió que él no es Ministerio Público.

“Todo esto que estás diciendo tú estoy obligado a no contestarte, porque me estás pidiendo que haga un juicio como Ministerio Público, todas son especulaciones que tú haz planteado de tu análisis, de tu especulación, yo no voy a hacer una versión mía también de eso.

“No me pidas que yo haga un juicio de todo esto, no, sería un abuso de mi parte hacerlo”, respondió.

Para el gobernador Ramírez el asunto está claro.

“Si tú observas como yo observé y como yo vi el video antes, en la glorieta, cuando se mete una patrulla para cerrarle el paso al procurador, que sí iba ahí, el escolta es la que está ahí, e intentan parar el carro del procurador chocándolo por atrás y tiene disparos el vehículo del procurador, el objetivo era el procurador, los escoltas impiden que sigan estos porque les cierran el paso, y es como se puede salvar la vida al procurador, es lo que pasó”, expresó.

Actualmente el juicio es llevado a cabo bajo el sistema oral, lo que permite el ingreso de

medios de comunicación a las audiencias.

Si el caso es llevado a un juzgado federal, como lo pretende el gobernador, ni reporteros ni público en general tendrá acceso al juicio ni a las pruebas presentadas por la defensa y la fiscalía.